



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LUNES 26 DE JUNIO DE 2017

## EL DÍA:

### **DEL CIELO A LA TIERRA Y HACIA LA PLENITUD PERSONAL**

Después de tener que dejar su trabajo como azafata de vuelo por un problema de salud, Susana de Eusebio montó la Asociación Agroecológica Albalá para la Inclusión Social.



Susana y el resto de miembros de la asociación trabajan la tierra./EFE

**Madrid,** . Hace tres años, Susana se vio forzada a renunciar a su profesión como azafata de vuelo a causa de una afección que le impedía desenvolverse cómodamente en las alturas y le alertaba de que su cuerpo necesitaba pisar tierra firme.

Buscando nuevos alicientes a su vida se inscribió en cursos de horticultura y emprendimiento en un centro ambiental del Valle del Lozoya (Madrid) y, "uniendo ambos conceptos", comprendió que la tierra no le iba a dejar sentir nostalgia del cielo.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

De esta manera, surgió la Asociación Agroecológica Albalá para la Inclusión Social, "un proyecto para proporcionar empleo y formación en agricultura ecológica a personas en riesgo de exclusión social", que Susana de Eusebio dirige desde hace dos años junto con sus socios, Gabriel Ostolaza y Carlos Almohalla.

Los beneficiarios son sobre todo "personas que han superado un tratamiento de desintoxicación, siempre referenciadas por una organización", explica Susana, como los cinco que hasta el momento han sido remitidos por Proyecto Hombre de Guadalajara.

Estas personas "ya vienen con un alta y están en condiciones de normalizar su vida y empezar una nueva", señala, y "pensamos que con este trabajo y el entorno que les proporcionamos facilitamos su reinserción sociolaboral".

Después de dos años, los beneficiarios del proyecto salen de Albalá con unos conocimientos que les permite poner su propia huerta y comercializar sus propios productos.

Un capataz se encarga de su formación en la finca que Albalá gestiona en Navalafuente (Madrid) gracias a la donación de una familia del pueblo. Se trata de una hectárea de terreno en la que sacan adelante producción propia que después comercializan a través de un grupo de consumo por los pueblos de la zona.

También venden los domingos en el mercadillo de Navalafuente y en la propia finca, donde el comprador puede incluso recoger el producto que le interesa. "Nuestra intención es triplicar la producción, así que tenemos que buscar nuevos puntos de distribución", dice orgullosa Susana.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Pero, además, cualquiera puede alquilar un pedazo de tierra, un microhuerto donde cultivar sus propias verduras y hortalizas o contratar el servicio de los beneficiarios del proyecto en caso de no poder ocuparse personalmente.

## CANARIAS 7:

### **CABO VERDE SE MIRA EN EL CAMPO CANARIO**

El proyecto Pervemac II se presentó a principios de mes en Prai, la capital de Cabo Verde. /

La agricultura de Cabo Verde se podría comparar a la se practicaba en Canarias hace tres o cuatro décadas. La falta de profesionalización hace que los riesgos asociados a las plagas, la falta de agua o al uso de productos fitosanitarios sean muy elevados. Canarias ha avanzado mucho y es ya referente en agricultura sostenible y gestión integrada de plagas para el país africano.

Rosa Rodríguez  
Santa Cruz de Tenerife

- 
- 

Los agricultores caboverdianos han descubierto una «pócima china» que acaba con todas las plagas que les caen a sus cultivos. Desconocen lo qué es, ni cuáles son sus componentes, pero la usan para mejorar sus cosechas sin ser conscientes de los riesgos que puede acarrear. También en Canarias los agricultores tuvieron sus pócimas y aún hoy hacen un mal uso de los productos fitosanitarios, pero el control es exhaustivo y se avanza en la formación a esos agricultores.

La entrada de productos fitosanitarios sin ningún tipo de control es uno de los principales problemas a los que se enfrenta Cabo Verde, por eso se está apoyando en Canarias para dotarse de una normativa que controle lo que se echa al campo y que llega tanto de China como de Brasil u otros países. La



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

idea es trasponer la normativa europea en uso de fitosanitarios a su legislación.

Este sería uno de los aspectos del proyecto Pervemac II en el que están inmersos Canarias y Cabo Verde, junto al resto de archipiélagos de la Macaronesia, y que es continuación del Pervemac I, gracias al que durante año y medio se rastreó la presencia de residuos de plaguicidas, micotoxinas y metales pesados en frutas, verduras y hortalizas. Ahora, hasta diciembre de 2019 no solo se seguirá trabajando en la mejora de la seguridad alimentaria - llevando los análisis a cereales y vino-, sino que, además, el proyecto se amplía al ámbito de la formación agrícola, explica José Asterio Guerra, responsable del Área de Agricultura de la empresa pública Gestión del Medio Rural (GMR).

En este punto, Canarias se convierte en un referente en agricultura sostenible y gestión integrada de plagas para Cabo Verde, un país en el que la falta de profesionalización de la agricultura, unida a la escasez de agua y al mal uso de productos fitosanitarios está suponiendo, según Guerra, un lastre para su desarrollo.

Aunque la realidad de Cabo Verde es totalmente diferente a la canaria, la posibilidad de transferir conocimiento es «adaptando la experiencia de Canarias a su realidad». Así, por ejemplo, en lugar de formar a los agricultores en el abordaje de plagas y uso de fitosanitarios, como ocurre en las islas, allí se formará a los técnicos, «para que ellos repliquen conocimientos en los agricultores».

El grueso de la acción relativa a la formación y al muestreo de frutas, verduras, hortalizas, vino y cereales lo lidera GMR con el apoyo de la Universidad de Azores, que también colabora en la tercera pata del proyecto, el fomento de la dieta saludable en los colegios. También el enfoque del fomento del consumo de frutas y verduras será diferente en Cabo Verde que en Canarias, donde lo que se trata es de prevenir la obesidad infantil.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En el país africano «los problemas son otros», por eso esta acción, dice Guerra, se enfoca más hacia la creación de huertos escolares.

### COAG:

**COAG, CON EL APOYO DE ENTREPUEBLOS, PUBLICA UN EXHAUSTIVO INFORME TÉCNICO SOBRE LAS REPERCUSIONES DEL CETA EN EL SECTOR AGRARIO ESPAÑOL.**



Nuestra ganadería de vacuno de carne, porcino y leche, gran perjudicada. COAG pide a todos los grupos políticos que rechacen su ratificación en el Congreso.

• DESCARGA INFORME: <http://coag.chil.me/download-doc/146769>

- *El acuerdo de libre comercio de la UE con Canadá rebaja la estricta normativa comunitaria en materia de seguridad alimentaria, protección del medio ambiente, bienestar animal y derechos laborales.*
- *Entre otras cuestiones, permite tratamientos alternativos al agua limpia y potable para la desinfección de canales en mataderos como el agua caliente reciclada, tal y como se realiza en Canadá.*
- *El CETA sólo protege un 15% de las Denominaciones de Origen (DO) de la UE. Productores de naranja canadienses podrán utilizar como marca la*



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

*denominación "Orange Valencia" aunque los cítricos estén producidos en Vancouver.*

Madrid, 26 de junio de 2017. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), con el apoyo de Entrepueblos, ha elaborado un informe técnico sobre las repercusiones del Acuerdo de libre comercio entre la UE y Canadá (CETA).

Tras el análisis comparativo de la normativa comunitaria y canadiense y los textos que recoge el tratado, el informe concluye que la gran perjudicada en materia agraria será nuestra ganadería de carne de vacuno, porcino y leche. El CETA producirá una entrada adicional de carne de vacuno en la UE a arancel 0%, lo que ejercerá una fuerte presión a la baja en los precios del mercado interno de carne de vacuno a nivel comunitario y estatal. Sin olvidar que esta carne entrará libremente en la UE habiendo sido tratada previamente en origen con desinfectantes de canales como el ácido láctico (habitualmente utilizado en los mataderos canadienses y cuyo uso fue autorizado en la UE en 2013 como consecuencia de las negociaciones del TTIP) o con tratamientos alternativos al agua limpia o el agua potable como el agua caliente reciclada (también habitualmente utilizada en los mataderos canadienses y cuyo uso fue autorizado en la UE en 2015 como consecuencia de las negociaciones del CETA).

Asimismo, está prevista una entrada adicional de carne de porcino que podría afectar a piezas de alto valor añadido con el consiguiente impacto en los precios y los mercados. Otro elemento de preocupación es la posible entrada de carne y leche producida con hormonas en Canadá, lo que además de suponer una competencia desleal, pone en cuestión la seguridad alimentaria en Europa.

En cuanto a las Denominaciones de Origen (DO), el CETA sólo protege una pequeña parte del total de DO existentes en Europa: 176 DOs e IGs de productos agroalimentarios europeos, que representan menos del 15% de las más de 1.308 incluidas en el registro europeo. "Por ejemplo, aunque Canadá reconocerá como marca de la UE los productos etiquetados como Cítricos Valencianos o Cítricos Valencians, se permitirá seguir operando a marcas canadienses como Orange Valencia o Valencia Orange", subraya el texto del informe de los Servicios Técnicos de COAG.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En palabras del Secretario General de COAG, Miguel Blanco, "el CETA es un acuerdo que rebaja la estricta normativa comunitaria en materia de producción y seguridad alimentaria, protección del medio ambiente, bienestar animal y derechos laborales, que influirá negativamente en los ingresos de los agricultores y ganaderos europeos, la calidad y seguridad de los productos a disposición del consumidor, los derechos laborales la calidad del medio ambiente y el bienestar de los animales". Por todo ello, COAG pide a todos los grupos políticos que voten en contra de su ratificación en el Pleno de Congreso de los Diputados.

El texto del CETA respeta las disposiciones sanitarias y fitosanitarias de la UE y Canadá, pero tiene el objetivo de «armonizar» éstas y el resto de la normativa en la medida de lo posible. En este sentido, COAG y Entrepueblos muestran su preocupación porque "los tribunales de arbitraje, aún en su versión modificada (ICS) y la cooperación reguladora que contempla en CETA presionarán constantemente a la baja las normativas. De hecho la UE ya está rebajándolas en varios casos para adaptarse a estos tratados", ha subrayado Àlex Guillamón, Coordinador de Entrepueblos.

## **BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS:**

### ***III. OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas***

3071 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 16 de junio de 2017, por la que se concede la "Ayuda a los productores de plátanos" establecida en la Medida II del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, Campaña 2016, correspondiente al segundo pago

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/121/003.html>

3072 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 16 de junio de 2017, por la que se conceden las ayudas establecidas en la Acción III.3 "Apoyo al sector de caprino y ovino" del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, campaña 2016.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/121/004.html>

### **III. OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas**

3073 Secretaría General Técnica.- Resolución de 19 de junio de 2017, por la que se modifica la Resolución de 20 de mayo de 2013, que crea el sello electrónico de la Secretaría General Técnica de este Departamento.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/121/005.html>

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE:**

### **- Cabildo Insular de La Palma**

- Extracto de la Resolución por la que se convoca una subvención para inversiones en bodegas y queserías inscritas en los consejos reguladores de las denominaciones de origen de La Palma T.C.L.-1.1
- Extracto de la Resolución por la que se convoca una subvención para subvencionar a las organizaciones agrarias de La Palma L-1.1
- Extracto de la Resolución por la que se convoca una subvención a las asociaciones agrícolas con actuaciones principales en las medianías de La Palma L-1.2
- Extracto de la Resolución por la que se convoca una subvención a las asociaciones de defensa sanitaria de La Palma L-1.3
- Extracto de la Resolución por la que se convoca una subvención a las asociaciones de criadores de razas autóctonas de La Palma L-2.1
- Extracto de la Resolución por la que se convoca una subvención al fomento de la ganadería vacuna y ovina de La Palma L-2.2
- Extracto de la Resolución por la que se convoca una subvención a la producción de materias primas agroindustriales L-3.1
- Extracto de la Resolución por la que se convoca una subvención a las fincas colaboradoras L-4.1





**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656

**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288

**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

- Extracto de la Resolución por la que se convoca una subvención a la celebración de concursos, certámenes, muestras y ferias distintas de las ganaderas L-5.1

<http://www.bopsantacruzdetenerife.org/2017/06/076/>